



# Garamendi optará a un tercer mandato al frente de la CEOE

De ganar las elecciones, el presidente estará al frente de la patronal 12 años, hasta 2030

ÁLVARO BAYÓN  
EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO  
**Madrid**

El actual presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Antonio Garamendi, confirmó ayer que se presentará a las elecciones a la presidencia de la patronal. De ganar en los comicios, que se celebrarán previsiblemente después del verano, Garamendi encadenará un tercer mandato a la cabeza de la organización empresarial. Esto supondrá sumar 12 años en el cargo, hasta 2030.

El anuncio del empresario se produjo en el curso de verano organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE), patrocinado por el BBVA. Y solo unas horas después de que la CEOE activase la maquinaria electoral, con la convocatoria de su comité ejecutivo para el 1 de julio. En esta cita, fijará la fecha de los comicios que se adelantarán un poco respecto a lo previsto, ya que el mandato tenía de vigencia hasta noviembre.

Garamendi explicó que la elección de la fecha responde a dos cuestiones. La primera, la celebración de la Cumbre Iberoamericana en los primeros días de noviembre, en la que la CEOE gestionará la parte empresarial y ha creído conveniente para ello que lo haga la nueva junta. En segundo lugar, lo justificó por el calendario, para dar el mes de julio para que los posibles candidatos trabajen en su candidatura. La fecha límite para convocar elecciones era el 3 de noviembre.

Lo que está claro es que uno, si no el único, de los candidatos será el propio Garamendi. “La gente me ha planteado que es momento de seguir. Tengo el apoyo expreso de organizaciones y empresas. Estoy muy agradecido de que se reconozca el trabajo y se me anime a seguir”.

En 2023, en el inicio de su segundo mandato, Garamendi decidió cambiar los estatutos para eliminar el blindaje que impedía a los presidentes encadenar más de dos mandatos en la organización. El empresario vasco es presidente de CEOE desde 2018, cuando sucedió a Juan Rosell. En 2022, se impuso con contundencia a la candidatura de Virginia Guinda.

Garamendi invitó a los posibles candidatos a presentarse, si bien afirmó que no le consta que se esté gestando una alternativa.



Antonio Garamendi, ayer en Santander. JUANMA SERRANO (EP)

“Si alguien cree que tiene un proyecto mejor, que lo plantee y que no intente ensuciar con temas que no van a ningún sitio”, aseguró, en una referencia velada a las elecciones de Cepyme (Conferencia Española de Pequeña y Mediana Empresa, la patronal de las pymes) de hace un año y que tanto revuelo causaron. Gerardo Cueva, el hasta entonces presidente, perdió en esos comicios el cargo a manos de Ángela de Miguel, promocionada por el propio Garamendi. En este sentido, reclamó “una campaña limpia”.

En lo que respecta a las relaciones con el Gobierno, queda le-

Los comicios en la organización se adelantarán un poco respecto a lo previsto

Al directivo no le consta que se esté gestando una alternativa

jos la etapa en que Garamendi alcanzaba acuerdos a menudo con Yolanda Díaz, durante la crisis sanitaria del coronavirus. El culmen de ese periodo, más allá de los ERTE y la *ley rider*, fue la reforma laboral, que rechazó el PP pese a contar con el respaldo de la CEOE. Después el ritmo de los acuerdos se desplomó: con Trabajo no hay entendimiento desde hace dos años y con la Seguridad Social desde septiembre de 2024.

El Ejecutivo ha logrado aprobar algunas políticas rechazadas por Garamendi, sobre todo en la anterior legislatura, gracias a una mayoría parlamentaria más propicia, como la segunda parte de la reforma de pensiones. Pero en la presente, apenas ha habido avances laborales que exijan el aval del Congreso. El Parlamento respaldó la reforma del subsidio de desempleo y la ampliación de los permisos por nacimiento, pero rechazó la reducción de jornada y apenas hay opciones de que prosperen el estatuto del becario, la extensión del permiso de fallecimiento a diez días o la reforma de la prevención de riesgos laborales.